

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

FECHA: ABRIL 06 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 039

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
2020-00011-01	DIVISORIO	JAVIER ARTURO BOHORQUEZ OLAYA	HELNNETH TATIANA BUITRAGO F	DECLARA INADMISIBLE RECURSO DE APELACION . ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE JUZGADO DE ORIGEN	5/04/2022
2021-00218-02	VERBAL	CESAR ORLANDO CLAVIJO SILVA Y OTROS	PAULINA GAITAN QUECAN Y OTROS	NO EXISTE RECURSO POR RESOLVER. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE JUZGADO DE ORIGEN	5/04/2022

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTA - CUNDINAMARCA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL